

1
C/R
18.00

ST PERNA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2009	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	22291.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés al **“1er Foro Nacional de Educación para el Cambio Social”** a realizarse los días 5, 6 y 7 de junio de 2009 en la Universidad Nacional de La Plata, ciudad de La Plata, organizado por agrupaciones universitarias, secundarias y terciarias de la República Argentina (Córdoba, Buenos Aires, Luján, Rosario, Santa Fe, La Plata, Comahue, Mar del Plata, Río Cuarto, La Matanza y Tandil).


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Diversas agrupaciones estudiantiles, universitarias y terciarias de la Argentina, pertenecientes a las Universidades de Córdoba, Buenos Aires, Luján, Rosario, Santa Fe, La Plata, Comahue, Mar del Plata, Río Cuarto, La Matanza y Tandil, que comparten principios organizativos como autonomía, formación colectiva y democracia directa, hace ya un tiempo vienen coordinando diferentes iniciativas, tales como encuentros nacionales por carrera, intervenciones conjuntas en instancias nacionales, articulaciones con movimientos sociales, plenario, organización de charlas, cátedras y jornadas.

Este año, asumiendo la necesidad de encarar prácticas conjuntas consideraron esencial reunirse para discutir aquello que atraviesa la totalidad de las acciones cotidianas el modelo educativo existente y aquel posible de construir por medio de la práctica política. Nace así la idea del **“1er Foro Nacional de Educación para el Cambio Social”**, ya que la construcción transformadora impone la necesidad de comprender el proceso regresivo de las últimas décadas en el sector educativo en vistas de entender cuales son los nudos a desatar para cambiarla por completo.

La creación de una pedagogía emancipadora, implica una crítica profunda a las características eurocéntricas y etnocéntricas que ha adoptado la producción de conocimiento en las instituciones educativas latinoamericanas a lo largo de la historia cercana. En esa coyuntura, es importante abrir el debate en instancias colectivas donde se convocan distintos proyectos educativos que hoy se presentan como contrapuestos o en tensión para nuestra sociedad y de forma conjunta resolver qué camino tomar entre quienes educan, se educan y forman parte activa de las organizaciones sociales del país.

Este proyecto tiene como objetivo declarar de interés por esta Cámara de Diputados el **“1er Foro Nacional de Educación para el Cambio Social”** considerando que el sistema educativo en su totalidad es parte integral de la sociedad y por lo tanto es necesario comprenderlo en sus facetas formales e informales, aglutinando espacios de discusión entre experiencias territoriales alternativas de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

educación popular con formas de enseñanzas tradicionales al tiempo que debatir tanto acerca de las diversas maneras de comprender la producción del conocimiento como al servicio de quienes se lo produce.

En una coyuntura crítica tal como la que actualmente atraviesa nuestro país es imperioso fomentar la discusión acerca de proyectos educativos en general y universitarios en particular, como elaborar propuestas de largo plazo hacia la educación en su conjunto en vistas a la promulgación de una Nueva Ley de Educación Superior.

En nuestro país, no han existido, en los últimos años, instancias de formación de carácter multisectorial entre docentes, no docentes y estudiantes que estimulen el debate y la proyección concernientes a los distintos niveles del Sistema Educativo y que genere intercambios de experiencias entre los niveles además de que potencie la ligazón entre educación y género, la educación y lo lúdico, la educación y el arte, entre otros temas.

Este evento, en el que intervienen agrupaciones de muchas casas universitarias, ha sido avalado y declarado de interés académico por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Rosario, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata (resol. N° 227/09), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (Resol. N° 049/09), Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Resol. N° 601/09), Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Resol expte. S01 851766/09), entre otras, considerando la instancia del debate como espacio de construcción de conocimiento y de superación de conflictos académicos.

El cronograma de este Foro tiene previsto paneles de ponencias sobre diferentes temas concernientes a la Educación tales como la Mercantilización del Conocimiento. Políticas neoliberales y desfinanciamiento estatal de la Educación. El discurso científico y la construcción de verdades. Educación, sexualidades y relaciones de género. La influencia de los organismos internacionales en las políticas educativas y Perspectivas Actuales en América Latina, cartografía del Cambio, en el que actuarán reconocidos estudiosos del quehacer educativo, tanto formal como informal y pensadores contemporáneos de Argentina y Brasil. Asimismo, se disponen espacios de muestras permanentes de video, publicaciones, talleres y relatos de experiencias de universidades populares, para finalizar con una mesa de debate y las conclusiones de este encuentro.

Atento a todo lo expuesto y dado que el debate sobre los procesos educativos es esencialmente importante en la hora histórica que atravesamos, solicito, Sr. Presidente que se apruebe este Proyecto de Declaración.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial